

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.**

Reunida el 29 de junio de 2020

En la ciudad de Cayambe, el 29 de junio de 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte, Vía a Otavalo, Km 2, Sector Nápoles, del cantón Cayambe, provincia de Pichincha; se reúnen los accionistas (en adelante los "Accionistas") que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A., (en adelante la "Compañía").

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta, la señora Katherine Lorena Herdoiza Guerrero en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta el señor Onofre Alberto Cantillana Rojas en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario formó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 12h00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	Personalmente	USD\$ 316.000,00	316.000	40%
KATHERINE LORENA HERDOIZA GUERRERO	Personalmente	USD\$ 474.000,00	474.000	60%
TOTAL		USD\$ 790.000,00	790.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% del capital social suscrito y pagado se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente la declara instalada a las 12h10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, *da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019".*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDÓIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR

CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR
---------------------------------	---------

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer

punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del Estado de Resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido

dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y

analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja ganancia, por lo que se propone como moción que: *"Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo de las utilidades será acumulada."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al séptimo y último punto del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020, así como designar a los Auditores Externos de la compañía.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Designar a Stefanny León como Comisario Principal, a Josué Suárez como Comisario Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2020 de la Compañía y designar a la compañía **Acevedo & Asociados Cía. Ltda.** como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2020."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
HERDOIZA GUERRERO KATHERINE LORENA	A FAVOR
CANTILLANA ROJAS ONOFRE ALBERTO	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 14h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Documentos habilitantes de los accionistas.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.



Katherine Lorena Herdoiza Guerrero
Presidente de la Junta
Accionista



Onofre Alberto Cantillana Rojas
Secretario de la Junta
Accionista